



UNIVERSIDAD FASTA
DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CARRERA: LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA

TÍTULO DEL TRABAJO: “INSEGURIDAD EN LA CIUDAD DE SAN JAVIER”

AUTORA: BURELLA, MIRTA GRACIELA

CORREO ELECTRÓNICO: mirta_burella@yahoo.com.ar

TUTORA: MG. JESSURUM, PAULA

AÑO: 2.024

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a Dios y a la Virgen por protegerme siempre y guiarme en cada paso de mi vida.

También agradecer a mi esposo y a mis hijos, por alentarme e impulsarme siempre a seguir creciendo tanto en lo personal como en lo profesional, por acompañarme y brindarme tanto amor.

Por otro lado, darle gracias a todas las personas que colaboraron de una u otra manera en la realización de esta investigación.

Además, no quiero dejar de agradecer a todo el equipo docente y directores de esta universidad, por el apoyo brindado en el transcurso de la cátedra y de la carrera en general.

ÍNDICE

1 - Introducción	1
1.1 - Problema de investigación	4
1.2 - Objetivo general	
1.3 - Objetivos específicos	
2 - Método	5
2.1 - Población	
2.2 - Marco del muestreo	
2.3 - Operacionalización de las variables	6
2.4 - Instrumento de la recolección de datos	7
3 - Resultados	8
4 - Discusión y conclusiones	14
4.1 - Propuestas	19
5 - Bibliografía	21
6 - Apéndice e Índice de gráficos	22

TRABAJO FINAL

TEMA: *“Delitos que más se cometieron dentro de la ciudad de San Javier en el último semestre del año 2.022, donde surgen víctimas personas de entre 18 y 50 años de edad”.*

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo final se desarrollarán los delitos que más se cometieron en la ciudad de San Javier en el último semestre del año 2.022, donde surgen víctimas personas de entre 18 y 50 años de edad, para comenzar con ello, a continuación se describe una breve reseña referida a la ciudad, para luego introducirnos en el tema de investigación.

La ciudad de San Javier, se encuentra ubicada a 160 kilómetros hacia el cardinal Norte de la Provincia de Santa Fe, es Capital del Departamento y actualmente cuenta con 35.000 habitantes aproximadamente, los cuales se distribuyen dentro de la ciudad de San Javier, en localidad de Romang y Alejandra; estas tres localidades principales del departamento se encuentran sectorizadas en distintos barrios como así también en zonas rurales.

La ciudad de San Javier se destaca por ser una zona turística pero a su vez se caracteriza por ser una región que se desempeña laboralmente, en la ganadería y agricultura, produciendo variedad de empleos tanto para sus habitantes como para aquellas personas que deciden trasladarse a la ciudad en procura de nuevas oportunidades, además cuenta con un instituto de profesorado de distintas materias como así también de Educación General Básica (EGB) y Nivel Inicial.

En este trabajo de investigación se identificarán los delitos más cometidos durante los últimos seis meses del año 2.022, al ser un Departamento muy amplio, para la investigación se tomaron datos solicitados a la Jefatura Policial, en la misma se verán reflejado solamente hechos delictivos ocurridos dentro de la ciudad, comprendiendo Zona Centro, Norte, Sur, Este y Oeste; también se indagará sobre las víctimas, de las cuales se toma como referencia edades de entre 18 y 50 años.

Los delitos ocurridos surgen debido a que a pesar de contar con distintos empleos para sus habitantes como así también de recursos para quienes desean estudiar, no es suficiente para la cantidad de población con la que cuenta la ciudad; podemos decir que no es una localidad que se encuentre exenta a la inseguridad, ya que debido a este incremento de población, han avanzado también distintos tipos de hechos delictivos, de los cuales podemos mencionar *Delitos Contra La Propiedad* como: “Robos, Robos Calificados, Hurtos, Usurpaciones”; *Delitos contra las personas* como: “Lesiones Graves, Lesiones Dolosas, Amenazas, Desobediencia a Mandato Judicial”; *Delitos Contra La Integridad Sexual* como “Abuso Sexual” y *Delitos cometidos en contexto de Violencia de Género*.

Todos estos tipos de delitos, son cometidos mayormente por personas mayores de edad, de sexo masculino, en muy pocos casos se ven involucradas personas de sexo femenino y menores de edad, también se debe destacar que la mayor parte de involucrados son personas que se domicilian en los barrios periféricos de la ciudad y la mayoría de ellos son personas de escasos recursos. Además, es dable destacar que la comisión de los delitos se da en cualquier zona de la ciudad, desde el centro de la misma como así también en los distintos barrios de la ciudad.

Con respecto a las víctimas, las más vulnerables son personas de entre 18 y 50 años de edad, de ambos sexos, de distintas clases sociales, pero aquellas que tienen mayores recursos son más susceptibles a ser víctimas de delitos contra la propiedad, por ejemplo; por otro lado, en este último tiempo surgieron diversos hechos de usurpaciones de terrenos, que se encontraban baldíos como así también viviendas que se encontraban deshabitadas pero que contaban con sus respectivos propietarios; en cuanto a los delitos contra las personas, la mayoría de las veces, existió un problema entre ellos que se produjo con anterioridad, los cuales las personas no logran solucionar, a su vez en cuanto a los delitos en contexto de violencia de género como pueden ser “Amenazas, Lesiones dolosas, Desobediencia a Mandato Judicial”, se ocasionan entre matrimonios, donde la mujer se encuentra vulnerable contra los ataques de su pareja .

De las personas involucradas en la comisión de delitos contra la propiedad, se ha identificado un porcentaje del mismo, de otros hasta el momento no

se han logrado identificar y un porcentaje menor se encuentra detenido; en cambio para delitos contra las personas, contra la integridad sexual y en contexto de violencia de género, en estos casos los infractores si están identificados y el porcentaje de detenidos es mayor.

En cuanto a Seguridad Policial, este Departamento cuenta con personal Policial de la Policía de Santa Fe, quienes se encuentran bajo la autoridad de la Unidad Regional XIV, que se ubica dentro de la ciudad, en ella se distribuyen distintas dependencias, desde Agrupación de Unidades de Orden Publico que comprende: “Comisarias, Subcomisarias, Destacamentos, División Informaciones”, Agrupación Cuerpo con “Comando Radioeléctrico, Brigada Motorizada, Grupo de Operaciones Especiales”, Área de Intervención de Violencia de Genero de Santa Fe Región San Javier (A.I.V.G.S.F), Agencia de Investigación Criminal – Región San Javier (A.I.C), además se encuentra la base de la Agencia de Seguridad Vial – Región San Javier (A.S.V), Guardia de Seguridad Rural “Los Pumas” y una base de Prefectura Naval Argentina (P.N.A); todas estas se abocan a la seguridad ciudadana, realizando tareas inherentes a su función en cuanto a Prevención, a fines de evitar la inseguridad en todo el Departamento. Todas las dependencias se encuentran bajo la autoridad de la Fiscalía Regional 1º Circunscripción, de la ciudad de San Javier, a cargo del Dr. Cecchini Francisco, quien es la máxima autoridad para la investigación de los delitos que se cometen dentro de este Departamento San Javier.

1.1 - PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles fueron los delitos más se cometieron en la ciudad de San Javier en el último semestre del año 2.022, donde resultan víctimas, personas de entre 18 y 50 años de edad?

1.2 - OBJETIVO GENERAL

Identificar cuáles fueron los delitos que más se cometieron en la ciudad de San Javier en el último semestre del año 2.022, donde resultan víctimas personas de entre 18 y 50 años de edad.

1.3 - OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer grupos más vulnerables de víctimas de los distintos hechos delictivos.
- Identificar tipos de delitos cometidos y modalidades de los mismos.
- Describir zonas de la ciudad donde se cometieron los hechos.
- Analizar cuáles fueron la mayor cantidad de hechos delictivos sufridos en cada zona de la ciudad.
- Determinar franja horaria donde se cometieron mayores delitos.

2. MÉTODO

Este trabajo de investigación tiene un diseño *no experimental* y *retrospectivo*, ya que los datos recolectados se basan en hechos ocurridos en el último semestre del año 2.022, los que se tomaran para poder cumplir con los objetivos propuestos; lo que se desea medir en esta investigación, son la cantidad de delitos cometidos durante un periodo determinado, de los cuales sus víctimas fueron personas de entre 18 y 50 años de edad, por lo tanto sus variables son *cuantitativas*, ya que la recolección de datos tiene su base en la medición numérica y el análisis estadístico; dentro de esta variable, se subdivide en *transversal* y *descriptiva*, debido a que se describirá el problema con una medición de las variables que se recogen en un tiempo determinado.

2.1 – POBLACIÓN

La población que se tiene en cuenta en este trabajo son los legajos de investigación realizados por personal policial de la Comisaría Primera de la Unidad Regional XIV de la ciudad de San Javier en el último semestre del año 2.022, en donde se identifican los mayores delitos cometidos, los cuales incluyen denuncias radicadas por personas de entre 18 y 50 años de edad, que fueron víctimas de hechos delictivos y actuaciones policiales.

2.2 - MARCO DE MUESTREO

En cuanto al tipo de muestreo para este trabajo, no se realizará debido a que la investigación incluye a todos los legajos de investigación efectuados por el personal policial de jurisdicción durante el periodo indicado, en donde se analiza toda la población de la ciudad.

2.3 - OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Tipos y modalidad de la comisión de delitos	Modo en el que se produce el hecho delictivo.	Es el medio o la manera de proceder para cometer el delito, es el modo de proceder de una persona o un grupo de personas.	Víctimas e Imputados.
Grupo más vulnerables de víctimas	Personas o comunidades de personas que se encuentran en una situación de riesgo o desventaja ante la comisión de delitos.	Sexo y edades.	Víctimas de entre 18 y 50 años de edad.
Zonas de la ciudad	Área geográficamente delimitada.	Zona centro, barrios y Localidades rurales de la ciudad de San Javier.	Víctimas
Franja horario de mayor comisión de delitos	Espacio o periodo de tiempo.	24 horas.	Análisis de Legajos de Investigación.

2.4 - INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Legajo de Investigación.	Tipo y modalidad de delitos.	Víctimas (edades y sexo).	Zonas de la ciudad donde se cometen delitos.	Horarios de la comisión de delitos.

A continuación se detallan las variables utilizadas como referencias para la recolección de datos:

❖ Tipo y modalidad de delitos:

- ⇒ **Contra la Propiedad:** (*Libro segundo, Título VI, Capítulo I, II y VI del C.P.A*) “Robos, Robos Calificados, Hurtos, Usurpaciones”:
- ⇒ **Contra las personas:** (*Libro segundo, Título I, Capítulo II del C.P.A*) “Lesiones Graves, Lesiones Dolosas, Amenazas, Desobediencia a Mandato Judicial”;
- ⇒ **Contra La Integridad Sexual:** (*Libro segundo, Título III, Capítulo II del C.P.A*) “Abuso Sexual”.
- ⇒ **Delitos cometidos en contexto de Violencia de Género:** (*Libro segundo, Título I, Capítulo I del C.P.A*).

❖ Víctimas (edades y sexo):

- ⇒ Sexo Femenino o masculino.
- ⇒ De 18 a 30, de 31 a 40 y de 41 a 50.

❖ Zonas de la ciudad donde se cometen delitos:

- ⇒ Zona Centro, Barrios Zona Norte, Barrios Zona Sur, Barrios Zona Este y Barrios Zona Oeste.

❖ Horarios de la comisión de delitos:

- ⇒ De 06:00 a 14:00 horas, de 14:00 a 22:00 horas y de 22:00 a 06:00 horas.

3. RESULTADOS

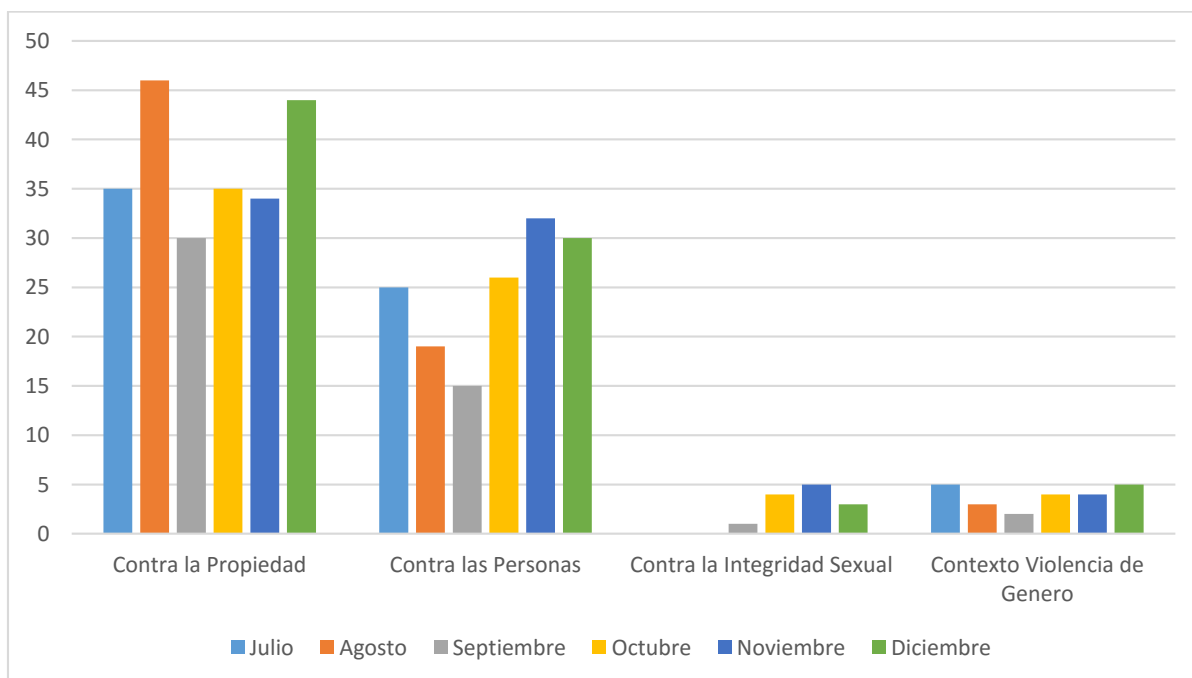
Luego de realizar la investigación y con los datos estadísticos e información obtenida se describen los distintos tipos de delitos cometidos dentro de la ciudad de San Javier, en el último semestre del año 2.022, donde las víctimas son personas de entre 18 y 50 años de edad.

Los resultados adquiridos representan “tipos y modalidades de delitos, víctimas, zonas de la ciudad y horarios de la comisión de los delitos”; toda esta información fue aportada por la Jefatura Policial de la Unidad Regional XIV de San Javier.

En la siguiente tabla se muestran cantidad de delitos cometidos en cada mes del año 2.022, los cuales fueron tomados como referencias para la representación gráfica que se describe a continuación:

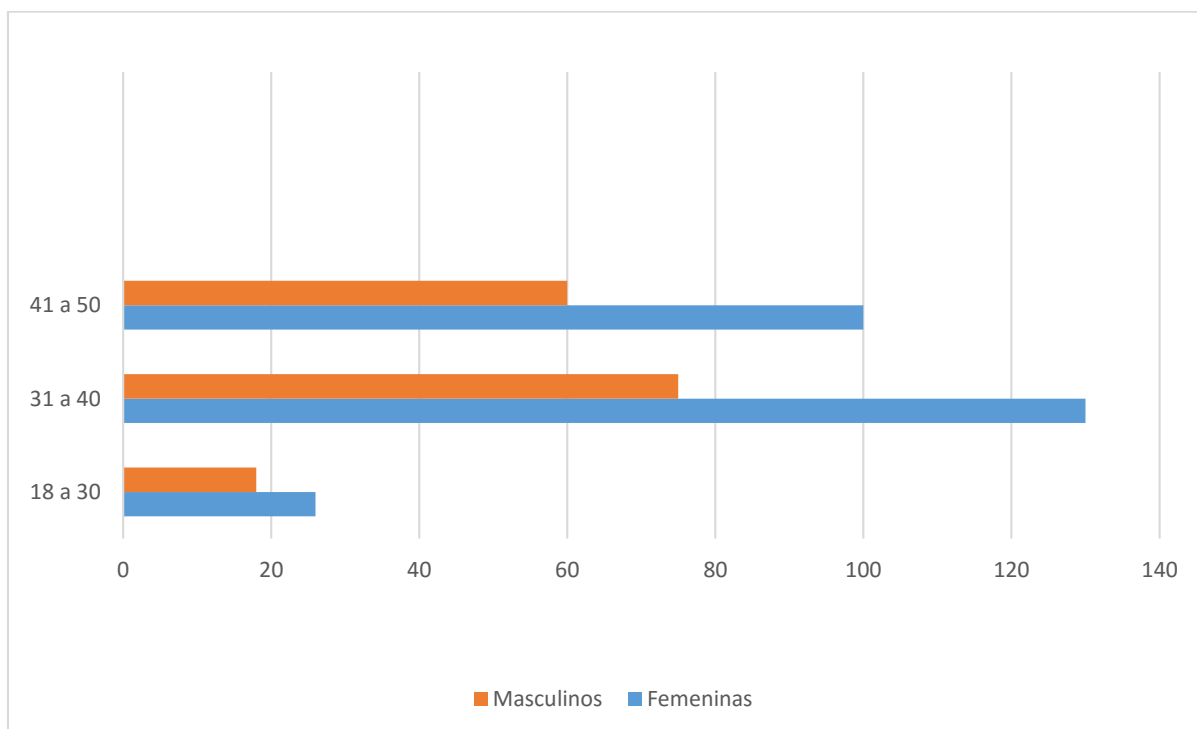
<u>UR XIV SAN JAVIER</u>	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Robo	10	16	6	17	9	19
Robo Calificado	0	3	3	1	1	1
Hurto	25	30	18	17	24	20
Usurpación	0	0	2	0	0	4
Lesiones Dolosas Graves	2	1	2	2	2	2
Lesiones Dolosas Leves	11	15	6	12	15	15
Amenazas	12	2	5	10	12	10
Desobediencia Mandato Judicial	0	1	2	2	3	3
Abuso Sexual	0	0	1	4	5	3
Contexto de Violencia de Género	5	3	2	4	4	5

Gráfico N° 1: Tipos de delitos que más se cometieron en la ciudad



En el *gráfico N° 1*, se puede ver como los *Delitos contra la Propiedad*, son los que se dan mayormente en la ciudad, pudiendo ver que en los meses de Agosto y Diciembre fueron donde los delitos aumentaron visiblemente; sin embargo, en los meses restantes el número de hechos cometidos es menor, siendo de igual manera números considerables; por otro lado, los *Delitos contra las Personas*, se dieron principalmente en los meses de Noviembre y Diciembre pero en los meses de Julio y Octubre el número de hechos no varía tanto, distinto de los meses de Agosto y Septiembre donde los hechos fueron muchos menos; en cuanto a los *Delitos contra la Integridad Sexual*, los hechos no superan los 5 en todo el semestre, pudiendo ver que en los meses de Julio y Agosto no se registraron delitos; con respecto a aquellos *Delitos Cometidos en Contexto de Violencia de Género*, tampoco superan los 5 delitos en todo el semestre como ocurre en el caso anterior.

Gráfico N° 2: Edades y sexo de las víctimas



En el *gráfico N° 2*, podemos ver como las personas de sexo femenino son más vulnerables a ser víctimas de hechos delictivos, especialmente aquellas personas de entre 31 a 40 años de edad, las cuales son las que sufrieron más delitos como así también personas más adultas, aquellas que comprenden entre los 41 y 50 años de edad, mientras que respecto a las personas de entre 18 y 30 años el número de víctimas es mucho menor.

Gráfico N° 3: Zonas de la ciudad donde se cometieron más delitos

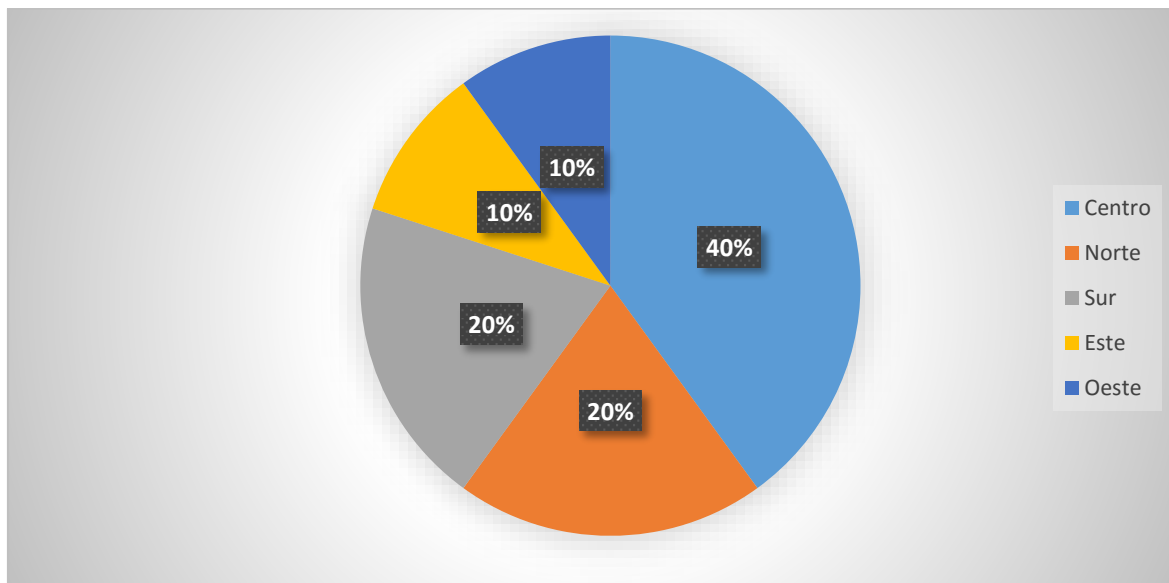
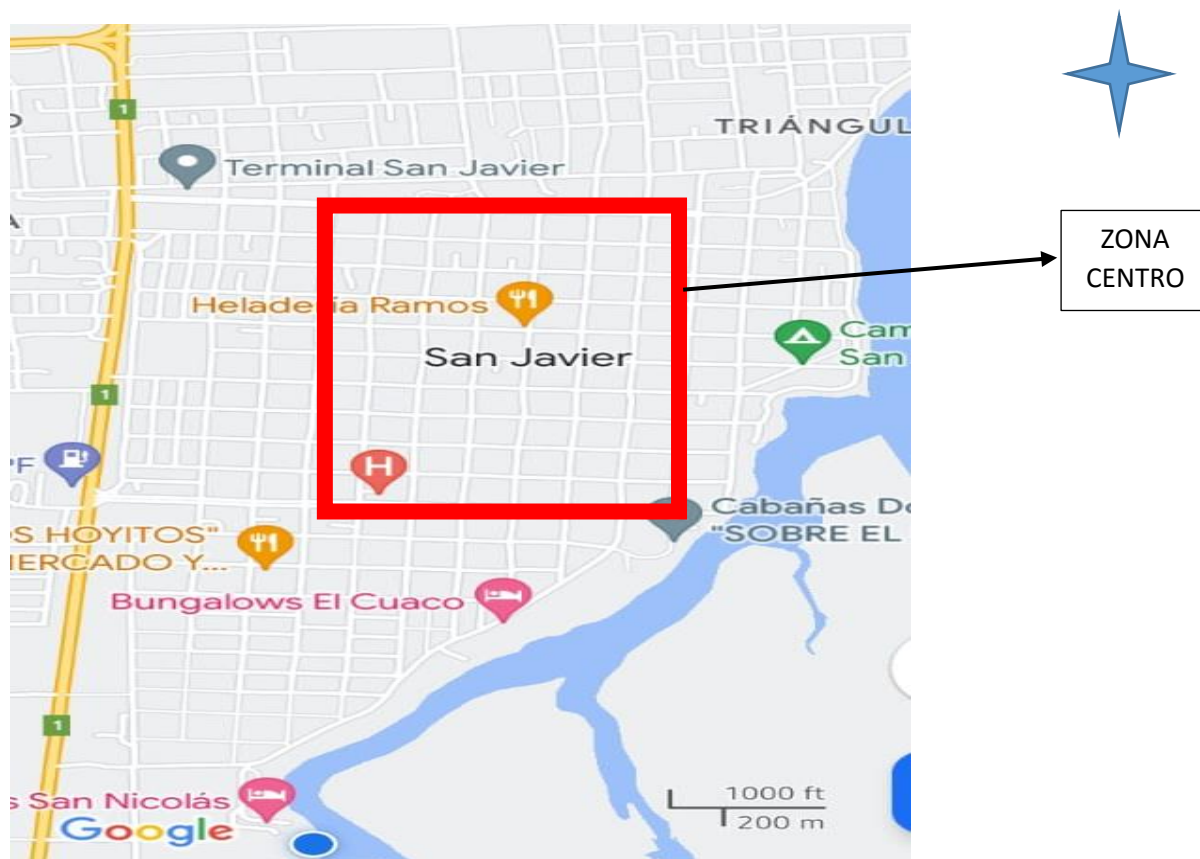


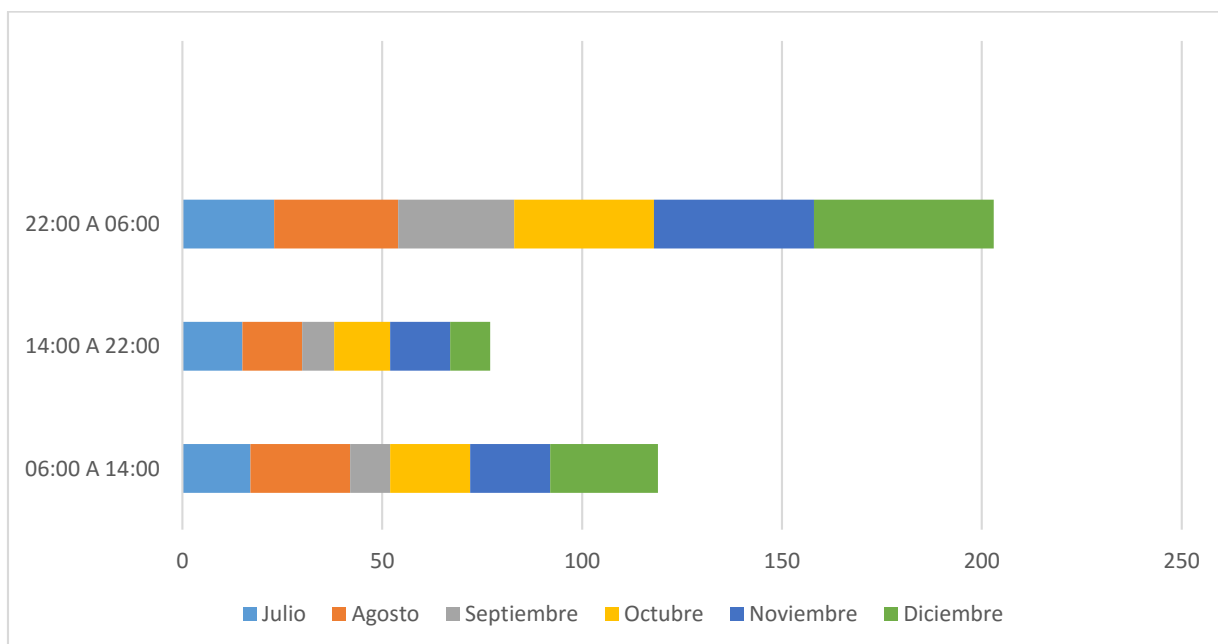
Gráfico N° 4: Captura de google maps de la ciudad



En el *gráfico N° 3*, se refleja el porcentaje de delitos cometidos en distintas zonas geográficas de la ciudad, visibilizando que en la Zona Centro, se cometieron durante el último semestre, el 40% de hechos delictivos, mientras que en Zona Norte y Sur el 20% y en Zona Este y Oeste solo el 10 %; dejando en claro que en toda la región se registraron distintos tipos de delitos pero la Zona Céntrica es más vulnerable ya que se encuentra más expuesta y es el lugar donde se encuentran mayores locales comerciales y viviendas familiares, como así también instituciones educativas, entre otros, donde al igual que en Zona Norte y Sur, se ocasionan distintos delitos contra la propiedad y contra las personas; además, según los datos obtenidos los hechos ocurridos en zona Este y Oeste donde el porcentaje es menor, son mayormente los delitos contra la integridad sexual; con respecto a aquellos delitos cometidos en contexto de violencia de género, los mismos son cometidos en distintas Zonas de la ciudad.

En el *gráfico N° 4*, captura de pantalla de aplicación google maps, se indica en el recuadro de color rojo, la zona céntrica de la ciudad, siendo esta donde se registraron más hechos delictivos durante el último semestre del año 2.022; indicando el cardinal norte hacia arriba de dicho mapa a fines de identificar los distintos puntos cardinales y barrios o zonas de la localidad, los cuales se tomaron como referencia para la presente investigación.

Gráfico N° 5: Horarios donde se cometen más hechos delictivos



En el gráfico N° 5, se representan los horarios donde se cometieron más delitos durante el último semestre del año 2022, pudiendo ver que en el horario de entre las 22:00 a las 06:00 horas son donde ocurrieron más delitos mientras que en el horario de 06:00 a 14:00 horas el número de delitos se minimizan; como así también se visualiza que en el mes de diciembre fue donde se acrecentó el número de delitos cometidos en horarios nocturnos, observando que en horarios de la tarde, como ser de 14:00 a 22:00 horas, la comisión de delitos es menor que en los otros casos.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Luego de realizar la investigación referente a los delitos que más se han cometido en la ciudad de San Javier, teniendo en cuenta aquellos que ocurrieron durante el último semestre del año 2.022 y luego de obtener los resultados de esta investigación, se pueden plasmar las siguientes conclusiones:

Con respecto a los delitos más cometidos en el interior de la ciudad, se puede establecer que aquellos hechos ilícitos contra la propiedad, durante los meses de Agosto y Diciembre fueron donde los delitos acrecentaron ya que, en Comisaría Primera de la Unidad Regional XIV, se iniciaron 49 y 44 legajos de investigación, respectivamente; mientras que en el mes de julio fueron 35, septiembre 29, octubre 36 y noviembre 34. En estos delitos, de los más cometidos dentro de la ciudad se incluyen robos simples y calificados, los cuales la mayoría ocurrieron en viviendas familiares, locales comerciales y establecimientos educativos, las víctimas se anoticiaron de lo acontecido al regresar a sus domicilios o comercios, notando la rotura de aberturas y faltante de elementos, otros hechos se dieron en la vía pública donde las personas fueron víctimas de robos de bicicletas, celulares, carteras y demás pertenencias tras ser amenazadas con armas blancas y/o armas de fuego; respecto a los hechos de hurto, estos también se dieron en domicilios particulares y locales comerciales con la diferencia de que para sustraer los elementos no ocasionaron ningún tipo de daño ni ejercieron violencia para cometer el ilícito, también hubo algunos ocurridos en la vía pública como por ejemplo la sustracción de bicicletas que se encontraban sin medidas de seguridad; en cuanto a las usurpaciones que ocurrieron, estas se dieron en viviendas deshabitadas y en terrenos baldíos que contaban con sus propietarios, quienes toman conocimiento por parte de vecinos o al hacerse presente en el lugar. En la mayoría de los casos, los involucrados de estos delitos contra la propiedad, aún no fueron identificados, solo se logró dar con algunos de ellos luego de tareas de investigación policial, y de los cuales se realizaron las diligencias dispuestas por el fiscal regional. Por otro lado, los delitos contra las personas, los que abarcan, lesiones dolosas leves y graves, amenazas y desobediencia a mandato judicial, se ven reflejado más en los

meses de noviembre y diciembre, donde hubo un total de 32 y 30 legajos de investigación iniciados, en tanto que en el mes de julio se registraron 25, en agosto 19, septiembre 15, octubre 26. En este caso, todos los expedientes iniciados en sede policial se realizaron luego de tomar conocimiento por parte de denuncias realizadas por las víctimas y/o procedimientos policiales tras recibir llamados telefónicos en la guardia policial, en todos los casos las personas imputadas se encuentran identificadas por las víctimas y se cumplieron las diligencias dispuestas por el fiscal regional. Respecto a estos tipos de delitos se dieron inicio investigación penal preparatoria (IPP), según lo estipulado en el Código Procesal Penal de la Provincia de Santa Fe, en su Libro III (IPP), Título I (Procedimiento), Capítulo I (Disposiciones generales) y Capítulo II (Denuncias).

Con respecto a los delitos contra la integridad sexual, en el último semestre del año 2.022, no se registraron denuncias y/o procedimientos policiales en los meses de julio y agosto, no así en los meses siguientes, ya que en septiembre se inició solo 1 expediente, en octubre 4, noviembre 5 y diciembre 3; en estos tipos de delitos, no fue un número excesivo pero si de gran trabajo realizado por personal policial y fiscalía regional ya que todos los involucrados se encuentran detenidos, si bien todos los delitos son importantes y conlleva un gran labor para su investigación, en este caso son más aun debido al daño tanto físico como psicológico que sufren las víctimas y que si bien se obtuvo respuesta favorable por parte de la justicia, ese “perjuicio”, por decirlo de alguna manera, queda marcado para siempre en la vida de cada una de ellas. En este caso, las actuaciones realizadas se rigen de lo determinado en el Código Procesal Penal de la Provincia de Santa Fe, en el Libro I (Acciones), Capítulo I (Acción penal).

Por último, también existieron delitos en contexto de violencia de género, en este caso, son todos los hechos que ocurren en una relación de pareja, donde la mujer se encuentra como víctima de estos ilícitos, pueden ser desde lesiones dolosas, amenazas, desobediencia a mandato judicial, entre otros. Si bien cualquiera de estos delitos según nuestro código penal, configura un agravante para el hecho imputado, para esta investigación se realizó un conteo separado de los demás descriptos ya que son hechos de relevancia, donde la mujer se encuentra totalmente en desigualdad e inferioridad a los

hombres y si bien existen áreas y equipos de atención a las mismas hay muchas de estas víctimas que aún tienen miedo de lo sucedido o de lo que pueda pasar luego de realizar la denuncia y demás actuaciones; los hechos registrados y expedientes iniciados fueron trabajados e investigados por personal de Área de Intervención de Violencia de Género de Santa Fe - Región San Javier (A.I.V.G.S.F), de los cuáles en el mes de julio y diciembre se registraron 5 sumarios iniciados, en octubre y noviembre 4, en agosto 3 y en septiembre 2; de estos delitos, al igual que los delitos contra la integridad sexual, los imputados fueron detenidos y una vez que cumplieron la instancia judicial, recuperaron su estado de libertad, todos con medidas alternativas dispuestas en audiencia.

Con respecto a las edades y sexo de las víctimas de los delitos ocurridos en la ciudad, según los datos recogidos, podemos afirmar que aquellas personas de sexo femenino son las más vulnerables ante la comisión de ilícitos, teniendo en cuenta en este caso aquellos delitos cometidos contra la integridad sexual y en contexto de violencia de género, es que se amplía más aun el número de víctimas femeninas, también se pueden mencionar a los delitos de robo y hurto en la vía pública como aquellos donde las personas de sexo femenino parecen ser un blanco fácil para los malvivientes, buscando la vulnerabilidad como así también la desigualdad de fuerza para poder lograr su cometido; más allá de esto, cabe señalar que no solo las mujeres fueron víctimas de estos ilícitos sino que también lo fueron aquellas personas de sexo masculino, aunque estos fueron más víctimas de otros tipos de delitos, como ser robos y/o hurtos en viviendas o comercios, usurpaciones, lesiones y/o amenazas. En cuanto a las edades de estas víctimas, aquellas de entre 31 y 40 años fueron las que más sufrieron todo tipo de hechos delictivos teniendo un número de 130 femeninas y 75 masculinos, siguiendo a las personas de entre 41 y 50 años que fueron de 100 femeninas y 60 masculinos los que fueron los damnificados, mientras que las personas de entre 18 y 30 años existieron 26 femeninas y 18 masculinos, una cantidad mucho menor a las anteriores pero de igual manera no deja de ser una cantidad considerable de víctimas que sufrieron todos estos tipos de ilícitos.

Haciendo referencia a las zonas geográfica de la ciudad de San Javier donde se han registrado mayor cantidad de hechos delictivos, el centro de la urbe

fue una zona donde se registraron una importante cantidad de ilícitos, siendo de un 40% con un total de 163 delitos, mientras que zona norte y zona sur fue de un 20% con un total de 80 y 82 ilícitos respectivamente y en zona este y oeste de la localidad fue de un 10% con 43 hechos en zona este y 41 en zona oeste; de estos, los hechos más cometidos en zona céntrica fueron contra la propiedad como robos y hurtos, también delitos contra las personas, entre los que se destacan, amenazas y lesiones dolosas, mientras que en las áreas restantes se registraron todos los delitos mencionados, solo que en una cantidad menor, destacando que en zona este se logra identificar también varios hechos de robo en propiedades utilizadas como casas o cabañas de fin de semana, las cuales se encuentran en cercanías del río y que durante los días de la semana se encuentran desocupadas, pudiendo sus propietarios tomar conocimiento, la mayoría de las veces, al hacerse presente en las mismas para hacer entrega de las llaves a los inquilinos; por otro lado, en zona norte y oeste fueron más visibles los hechos de usurpación, debido a la existencia de terrenos baldíos y casas deshabitadas desde hace bastante tiempo, por lo que personas mayormente familias se han apropiado de las mismas, han construido viviendas en terrenos o han ingresado a las fincas, donde la fiscalía ordenó, en algunos casos el desalojo, otros se encuentran en investigación y otros no lograron aún que las personas se retiren del lugar debido a que son familias con hijos menores de edad, por lo que la fiscalía no le otorga el desalojo, encontrándose los propietarios a la espera de respuestas.

En cuanto a los horarios donde se han cometidos más hechos ilícitos, los mismos fueron en horarios nocturnos, tomando como referencia desde las 22:00 a las 06:00 horas, notando en todo el semestre que los hechos que se registraron ocurrieron más notablemente en ese horario, los cuales van desde 29 a 45 hechos ilícitos, mientras que en el horario de 06:00 a 14:00 horas también se registraron considerables hechos, de los que se contabilizaron entre 10 y 27, no siendo así en el horario de 14:00 a 22:00 horas, apreciando en este último horario una disminución de los delitos, siendo de 8 a 15 ilícitos; aconteciendo principalmente en horarios nocturnos delitos contra la propiedad, mientras que los demás ilícitos se dieron mayormente en horarios diurnos.

Luego de realizar esta investigación, teniendo en cuenta los expedientes diligenciados por Comisaría Primera de la Unidad Regional XIV y de analizar la información podemos decir que la ciudad de San Javier no es una localidad que se encuentre aislada de lo que ocurre en otras ciudades en cuanto a la inseguridad, pero de igual manera debemos decir que los delitos que ocurren en esta ciudad son un número mucho menor, ninguna persona se encuentra exenta de ser víctima de un hecho delictivo como así tampoco ninguna zona de la urbe es del todo segura, tampoco existe una franja horaria en donde los delitos sean nulos, además, existen otros tipos de hechos que se dan con menos frecuencia y si bien el personal policial de esta Unidad Regional realiza tareas de prevención, parece ser insuficiente, de igual manera es muy difícil llegar a una población que no tenga de hechos delictivos, pero cada uno, desde el lugar en que se encuentre o trabajo que desempeñe debe hacer lo mejor posible, teniendo compromiso y responsabilidad ante todo, para lograr así que los delitos disminuyan o en el mejor de los casos que sean nulos.

4.1 – PROPUESTAS

A raíz de la investigación realizada, luego de analizar la información y finalizada la conclusión, podemos establecer propuestas para la solución de los problemas de inseguridad de la ciudad de San Javier.

Como primera medida se debe realizar un encuentro en conjunto con autoridades municipales, autoridades policiales, autoridades de establecimientos educativos, autoridades del área de salud y referentes de equipos de atención a víctimas, donde se logren acordar políticas de acción y abordaje de situaciones, principalmente para aquellos hechos ocurridos en contexto de violencia de género y contra la integridad sexual, para lograr que se brinde apoyo total a las víctimas desde el área de salud física como así también psicológica; y en lo que respecta a los demás delitos solicitar a la municipalidad, desde la jefatura policial, apoyo logístico con más cámaras de video vigilancia públicas que se encuentren emplazadas en puntos referentes o en donde se dieron mayores hechos delictivos y que las mismas se encuentren monitoreadas por personal policial, quien deberá realizar un control permanente pudiendo observar e informar cualquier tipo de anomalía, como así también que dichos registros fílmicos puedan ser extraídos en el momento, a fines de no retrasar la investigación.

Por otro lado, se deben implementar mayores capacitaciones tanto para el personal policial, como para el personal de salud y equipos de abordaje a las víctimas, en lo que respecta a protocolos de actuación, principalmente con delitos contra la integridad sexual y en contexto de violencia de género. En este caso, también sería importante contar con la presencia del fiscal regional o en su defecto con su secretario, a fines de que brinde amplias referencias de actuación en lo que respecta a este tipo de delitos, como así también puede hacerlo con los demás hechos ilícitos.

Cabe señalar que para la prevención de ilícitos, lo primordial es contar con más efectivos y móviles policiales ya que la ciudad se ha ampliado hacia todas las zonas y el personal policial no logra abarcar todas las regiones; sería ideal que desde el ministerio de seguridad se aborde esta situación para poder contar con efectivos policiales que realicen patrullajes pedestres tanto en zona céntrica como en los distintos barrios de la ciudad y a su vez que los móviles

efectúen recorridas en toda la ciudad, pudiendo ejecutar estas misiones las 24 horas del día u organizar las mismas en zonas y horarios donde ocurre más delitos. A su vez, los ciudadanos de la localidad deben tener compromiso y apoyar a las fuerzas policiales para poder dar con los involucrados en hechos ilícitos como así también, deben tener a responsabilidad de involucrarse si observan alguna situación delictiva o de violencia, para poder así entre todos disminuir el delito.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ CÓDIGO PENAL ARGENTINO: **Delitos contra la propiedad**: Libro segundo, Título VI, Capítulo I, II y VI. **Contra las personas**: Libro segundo, Título I, Capítulo II. **Contra La Integridad Sexual**: Libro segundo, Título III, Capítulo II. **Delitos cometidos en contexto de Violencia de Género**: Libro segundo, Título I, Capítulo I.
- ✓ CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE: **Libro I** (Acciones), Capítulo I (Acción penal). **Libro III** (IPP), Título I (Procedimiento), Capítulo I (Disposiciones generales) y Capítulo II (Denuncias).
- ✓ Datos e información solicitados a la Unidad Regional XIV de San Javier, Policía de la Provincia de Santa Fe.
- ✓ [https://es.wikipedia.org/wiki/San_Javier_\(Santa_Fe\)](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Javier_(Santa_Fe)).

6. APÉNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS

NÚMERO DE GRÁFICO	TÍTULO DEL GRÁFICO	PÁGINA
Gráfico Nº 1	<i>Tipos de delitos más cometidos dentro de la ciudad</i>	12
Gráfico Nº 2	<i>Edades y sexo de las víctimas</i>	13
Gráfico Nº 3	<i>Zonas de la ciudad donde se cometieron más delitos</i>	14
Gráfico Nº 4	Captura de google maps de la ciudad	14
Gráfico Nº 5	<i>Horarios donde se cometen más hechos delictivos</i>	16